



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS
E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA - CIF

CONVOCATORIA PARA LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA FASE 7 CON PRESUPUESTO COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA/DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

La Comisión de Investigación Formativa (CIF), Unidad de la Dirección de Investigación (DI) de la Universidad Central del Ecuador (UCE), **CONVOCA A LA PRESENTACIÓN DE UNA NUEVA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN SEMILLA** A LOS PROFESORES TITULARES DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR CON NOMBRAMIENTO DEFINITIVO, CON DEDICACIÓN A TIEMPO COMPLETO Y/O MEDIO TIEMPO, QUE CUENTAN CON LA APROBACIÓN DEL TALLER DE ELABORACIÓN DEL PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN SEMILLA DESARROLLADO POR LA CIF Y QUE CONCLUYERON SUS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN, CON LA ELABORACIÓN/PUBLICACIÓN DEL ARTÍCULO CIENTÍFICO, de acuerdo con los siguientes lineamientos:

❖ **TEMAS DE LOS PROYECTOS:**

- Deberán estar enmarcados en las Líneas de Investigación de las áreas del conocimiento de Ciencias de la Vida, Ciencias de la Salud Humana, Ciencias Sociales, Ciencias Exactas o Artes, o en las Líneas de Investigación de las Carreras y/o Facultades, vigentes en la Universidad Central del Ecuador.
- Deben ser originales, preparados por los profesores titulares con nombramiento definitivo en la UCE y no corresponderán o utilizarán temas de titulación de estudiantes, ni deberán constituir temáticas para titulación de los mismos.
- Los temas pueden ser interdisciplinarios.

❖ **DURACIÓN DEL PROYECTO:**

- 12 meses.

❖ **PERÍODO DE LA EJECUCIÓN:**

Semestres 2021-2022 – 2022-2022

❖ **PRESUPUESTO:**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS
E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA - CIF

Cada Proyecto deberá considerar en la elaboración de su presupuesto, el monto máximo de \$3000 (tres mil dólares), el que será cubierto con fondos de la COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA- DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

❖ **PROPONENTES:**

1. Las propuestas deberán ser presentadas por equipos de investigación integrados por profesores/as, con nombramiento definitivo en la Universidad Central del Ecuador, con dedicación a tiempo completo o medio tiempo, que hayan aprobado el “Taller de Elaboración del Protocolo de Investigación Semilla” organizado por la CIF en cualquiera de las Fases 1, 2, 3, 4, 5 o 6, que justifiquen su participación en el mismo.
2. Uno de los/as profesores/as, con nombramiento y dedicación a tiempo completo, será el/la Director/a del mismo, el cual no deberá constar como Director/a en otro Proyecto de Investigación en vigencia sea Semilla, Senior 2019, de Facultad, o Externos.
3. Los docentes, integrantes de los equipos de investigación que presentan la propuesta, no deben ser parte de otro Proyecto de Investigación Semilla vigente y preferentemente de ningún otro proyecto en ejecución Senior 2019, de Facultad, o Externos.
4. Los/as integrantes pueden ser profesores/as de distintas Facultades, Carreras o Especialidades, directamente relacionadas con la temática de investigación propuesta.
5. Es obligatorio, **la integración de estudiantes de la Universidad Central del Ecuador en el equipo de investigación**, como colaboradores para la ejecución de los Proyectos de Investigación Semilla, información que deberá sustentarse en el protocolo, su participación no será remunerada, ni otorgará puntos o calificación en el semestre y/o de asignatura alguna. E/la Director/a del Proyecto de Investigación Semilla a su vez deberá mencionar en la publicación resultado del proceso, los aspectos del proyecto que sean de autoría del/la estudiante.

NOTA: Los docentes que están cursando sus estudios doctorales con ayuda de la Universidad Central del Ecuador (beca, financiamiento de tesis, licencia con sueldo) no podrán participar en la convocatoria.



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS
E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA - CIF**

❖ **PLAZO:**

El/la directora/a del equipo de investigación que presenta la propuesta, **deberá ingresar al Sistema de Investigación de la UCE hasta las 12h00 del viernes 21 de mayo del 2021**, todos los documentos pertinentemente totalmente llenos:

- Protocolo del Proyecto de Investigación (Word)
- Cronograma (Excel)
- Presupuesto (Excel)
- Anexos (Word) como formularios de investigación y/o encuestas (en las encuestas debe constar un párrafo introductorio con las consideraciones éticas)
- Confidencialidad firmada por todos los integrantes del equipo de investigación (PDF).
- Conflicto de intereses firmado por todos los integrantes del equipo de investigación (PDF).
- Consentimiento Informado (texto) cuando se trate de investigaciones que involucren seres humanos (Word).
- Carta de presentación del proyecto dirigido a la Dra. Nancy Cargua G. PhD. Coordinadora de la Comisión de Investigación Formativa, en el que expresa en nombre del equipo su deseo de participar en la Convocatoria para Proyectos de Investigación Semilla y con su firma electrónica.

Nota: Se adjuntan los formatos únicos de la DI, para presentación de Proyectos de Investigación.

❖ **CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA FASE 7 CON PRESUPUESTO CIF/DI UCE:**

La Comisión de Investigación Formativa, procederá a la **evaluación** de los Proyectos presentados de acuerdo a una rúbrica técnica que valorará:

- Pertinencia: en el contexto propuesto, área del conocimiento y/o línea de investigación correspondiente.
- Relevancia y beneficio, según el ámbito en el que se desarrolla.
- Viabilidad de los resultados de acuerdo con el tiempo de duración, el presupuesto y el equipo de investigación.
- Si es Interesante- en el contexto propuesto y/o área del conocimiento.
- Es Nuevo (o continuación, si tiene como antecedente otro Proyecto de Investigación Semilla desarrollado exitosamente)



**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN, DOCTORADOS
E INNOVACIÓN
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA - CIF**

- La Conformación, justificación del número de miembros del equipo de investigación, su experiencia en investigación, el área y la temática de la propuesta.

❖ **SELECCIÓN DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN SEMILLA:**

El puntaje mínimo requerido para la consideración de un cupo es de 70/100.

Como parte del presupuesto disponible, la Comisión de Investigación Formativa seleccionará de los Proyectos Presentados los mejor puntuados en un máximo de 30 (o hasta cubrir el presupuesto establecido), incluidos aquellos que se desarrollarán en el Taller de Elaboración del Protocolo de Investigación Semilla Fase 7.

❖ **NOTIFICACIÓN DE PROYECTOS:**

El día viernes 18 de junio del 2021, **SE NOTIFICARÁ, a los/as DIRECTORES/AS de los PROYECTOS SELECCIONADOS**, mediante el correo institucional de la CIF (cif@uce.edu.ec), con los lineamientos necesarios para que inicien los trámites legales correspondientes, los que una vez concluidos posibilitarán a la CIF/DI, la gestión de procesos en los estamentos universitarios pertinentes, así como la asignación de horas de investigación para los semestres 2021-2022 y 2022-2023.

Los Directores de Proyectos NO APROBADOS, recibirán la notificación, con la rúbrica pertinente, lo que les posibilitará volver a presentar su proyecto en la próxima Convocatoria de Proyectos de Investigación Semilla, que realizará la CIF.

**Dra. Nancy Cargua García. PhD
COORDINADORA
COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN FORMATIVA- CIF
DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR**